



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC

Acta de la 7a Asamblea General Ordinaria 2014 del Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 21 de octubre de 2014, se reunieron en el auditorio de la Casa Museo León Trotsky, los asociados del “Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente”, Asociación Civil, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, habiendo sido convocados conforme con los Estatutos de la asociación, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Presidieron la reunión Julia Carabias, Enrique Provencio y Rosaura Cadena, Presidente, Vicepresidente y Directora Ejecutiva de Ceiba respectivamente. Se hizo constar que conforme al artículo 15 de los Estatutos de la asociación, se convocó en primera citación a las 18:00 horas y en segunda citación a las 18:30 horas, por lo que se establece el quórum con los 32 socios presentes, más 9 invitados (Anexo, firmas autógrafas).

Puesta a consideración de los socios la propuesta de Orden del Día, quedando aprobada como el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe general de la situación de CeIBA
2. Mecanismo para renovación de la Junta Directiva
3. Mecanismo para revisión de Estatutos
4. Programa de trabajo
5. Ingreso de nuevos socios
6. Asuntos generales.



1. Informe general de la situación de CelBA

Julia Carabias, presidente de la organización, y Enrique Provencio, Vicepresidente, presentaron un balance sobre la situación actual del Centro. A lo largo de trece años CelBA se ha mantenido como un espacio de análisis y discusión, con una diversidad de formas de pensar pero con un objetivo común que da identidad al grupo: trabajar y pugnar por un país más equitativo, justo y que conduzca a la sustentabilidad del desarrollo. A pesar de que se han cerrado espacios de interlocución la Asociación ha mantenido su presencia y capacidad para responder en coyunturas importantes. Ha sido importante la voz pública propositiva, orientadora y defensora de espacios de expresión, que ha mantenido CelBA. Es relevante también, construir visiones de largo plazo. Varios de los asociados de la Asociación han expresado interés por un relanzamiento del Centro, por lo que se deben fortalecer sus actividades y potenciar su presencia e influencia en la esfera pública.

CelBA posee una clara identidad y es muy importante aprovechar su potencial para influir en el debate sobre la sustentabilidad ambiental y el desarrollo. CelBA representa para sus socios una importante opción de participación colectiva.

Acto seguido Rosaura Cadena presentó el Informe Técnico de lo realizado por Ceiba a lo largo de sus 13 años de existencia y, específicamente, lo realizado de septiembre 2007 a la fecha.

El contenido del informe es el siguiente:

- Asambleas
- Socios
- Sesiones Ceiba y talleres de reflexión
- Proyectos
- Cursos y seminarios
- Otros asuntos con participación de Ceiba
- Publicaciones.

Elsa Cadena presentó el Informe sobre los asuntos administrativos y financieros. Se informó sobre el carácter de Ceiba como donataria autorizada, las auditorías fiscales, el sistema de comunicación electrónica de Ceiba, el cambio de oficinas, la contabilidad y cumplimiento de las obligaciones fiscales, las aportaciones de los socios, las aportaciones de los proyectos y el balance de los recursos económicos de la asociación.

El Informe técnico y financiero presentado se comparte con los socios por vía electrónica, para que sea del conocimiento de los compañeros que están en los estados y los que no pudieron estar presentes en esta Asamblea.



2. Mecanismo para renovación de Junta Directiva.

El artículo vigésimo de los Estatutos establece que la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, entre ellos su Presidente y su Vicepresidente. Corresponde a la Asamblea General designar a los miembros de la Junta, así como al Presidente y al Vicepresidente. En abril de 2001 elegimos a la primera Junta Directiva de CeIBA y en todos estos años varios compañeros, por distintas razones, declinaron a ella. En 2003, 2004 y 2007 tuvieron lugar renunciaciones y elecciones de nuevos compañeros en distintos momentos. La Asamblea se manifiesta por llevar a cabo elecciones de Junta Directiva, con base en el mecanismo propuesto por la Junta Directiva actual. Por consiguiente, **se acuerda:**

- Establecer una Comisión para las Elecciones de Junta Directiva, quedando integrada por Araceli Vargas Mena, Germán González Dávila y Cuauhtémoc González Pacheco, quienes coordinarán el procedimiento para la elección y se harán cargo de llevar a cabo todo el proceso.
- Llevar a cabo el proceso de elección vía internet, a través de la Lista email de CeIBA (ceiba-lista@ceiba.org.mx) y mediante «Survey Monkey» (www.surveymonkey.com/), instrumento accesible vía internet que facilita la realización transparente del cómputo de votos.
- Conformar la lista de candidatos con base en propuestas y auto-propuestas de los socios que deseen participar en la Junta.
- Difundir un proceso de intercambio de opiniones y propuestas de candidatos en forma abierta a través de la Lista email de CeIBA.
- Elegir a los 9 miembros de la Junta Directiva y, entre ellos, a su Presidente y Vicepresidente.
- La Comisión deberá presentar la propuesta de Convocatoria a más tardar el lunes 3 de noviembre a la Presidencia, Vicepresidencia y dirección ejecutiva, a fin de que la Convocatoria a Elecciones sea lanzada a más tardar el lunes 10 de noviembre y las Elecciones tengan lugar a más tardar en diciembre.



3. Mecanismo para la revisión de Estatutos.

Luego de un intercambio de opiniones acerca de la necesidad de ajustar los Estatutos de la Asociación a sus realidades actuales, a fin de fortalecer su presencia en la arena pública y potenciar las capacidades de influencia de sus miembros, **la Asamblea acuerda:**

- Integrar una Comisión que revise los Estatutos conforme con esta orientación de la Asamblea.
- Integrar esta Comisión de Estatutos con los socios: Antonio Díaz de León, Rosa Elena Montes de Oca y Alejandro Mohar.
- La Comisión deberá presentar, antes que concluya el mes de enero 2015, su análisis y una propuesta de ajuste a los artículos que así lo requieran.

4. Programa de trabajo.

Germán González Dávila presentó una propuesta de programa de trabajo para el periodo comprendido entre octubre de 2014 y abril de 2015. Una vez analizada y recibidas observaciones y propuestas específicas, **la Asamblea acuerda:**

- Aceptar el programa de trabajo.
- Fortalecer el área ejecutiva con base en el examen que la Junta Directiva y los socios interesados realicen, a fin de ampliar y aprovechar oportunidades para que la Asociación participe en proyectos que coincidan con sus fines y apoyen su desarrollo. Varios socios han manifestado su interés por apoyar el relanzamiento de CelBA, por lo que podrían buscarse fondos adicionales para incorporarlos en comisiones específicas.
- Automatizar el pago de cuotas y otras contribuciones financieras de los socios mediante transferencias bancarias electrónicas. Se sugiere diversificar las opciones de contribuciones por parte de los miembros (no solamente monetarias, también en especie, tiempo de trabajo, proyectos, etc.).
- Restablecer las sesiones de análisis, preferentemente de forma mensual, utilizando distintos formatos dependiendo de los temas, participantes, conferencistas y el objetivo de la reunión, como pueden ser conferencias, talleres y jornadas temáticas, con exponentes que puedan ser socios o especialistas de otras instituciones sociales, académicas, gubernamentales, fundaciones, etcétera.



Los socios deberán participar sugiriendo temas para las sesiones, como pueden ser: cambio climático, energía, umbrales planetarios (resiliencia), residuos, sector forestal, minería, recursos marinos, justicia ambiental, etcétera. Y un tema general: ¿Qué tanto las propuestas de CelBA para los Planes Nacionales de Desarrollo 2007 – 2012 y 2013 – 2018 han podido influir en el estado de cosas, a la fecha?

- Actualizar los datos de los socios, los cuales se comprometen a enviar el formulario correspondiente, así como sugerencias de temas para las sesiones de CelBA.
- Fortalecer las relaciones internas para reactivar y potenciar la comunicación entre los miembros, para lo cual se realizarán anualmente un par de eventos colectivos informales.
- Fortalecer la participación y la comunicación entre los socios, aprovechando la gran diversidad de productos de calidad y de interés que generan desde sus respectivos lugares de trabajo. Para empezar, estableciendo mecanismos que nos permitan compartir esta información y establecer sinergias.
- Renovar el Portal Web (propuesta anexa y vínculo al Portal en construcción: <http://132.248.51.251:2080/portal/>) conforme con los formatos y softwares actuales más amigables y ya utilizados por todos, a fin de facilitar su explotación por parte de los miembros. La idea central es que el Portal Web constituya el principal instrumento de difusión de CelBA y un importante mecanismo de convergencia de información entre los miembros, espacio web de expresión de los socios y eje organizativo de sinergias.
- Crear, para tal efecto, un Consejo Editorial y que éste nombre a un Coordinador Editorial. El Consejo Editorial deberá formular los lineamientos editoriales que establezca la Junta Directiva y confirme la próxima Asamblea General. En tal sentido, deberá presentar de manera clara y atractiva la información sobre visión, misión y objetivos, así como de quiénes somos y qué hacemos; ofrecer al público información de nuestros expertos sobre los grandes temas de la agenda ambiental. Además, el portal web deberá ofrecer a los socios un cyber-espacio en el cual puedan subir sus publicaciones, estudios, proyectos o eventos que deseen difundir. Finalmente, deberá crear un muro Facebook y una cuenta Twitter.
- Que Germán González Dávila continúe con los trabajos de creación del nuevo portal web y de establecimiento del Consejo Editorial.
- Actualizar las direcciones de correo electrónico de los socios.
- El Consejo Editorial deberá reunirse antes de que concluya el año y reportarlo a la Junta Directiva.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC

5. Ingreso de nuevos socios.

Recibidas once solicitudes de ingreso a CelBA, debidamente respaldadas por algún socio de la organización, **por unanimidad la Asamblea acuerda aceptar el ingreso de los siguientes nuevos socios:**

1. Alejandra López Valenzuela
2. Alicia Barceinas Cruz
3. Daniela Alejandra Díaz García
4. Elisa Castro Tovar
5. Esteban García Peña
6. Itzel Nieto
7. Izarely Rosillo
8. Roberto Báez
9. Rafael González Franco
10. Roberto Ortiz Martínez y Flores
11. Rocío Aguilar Fernández

6. Asuntos generales.

Considerando que la Asociación relanza sus actividades y para ello elegirá a una nueva Junta Directiva, **la Asamblea acuerda nombrar a Germán González Dávila como delegado a fin de protocolizar ante notario la presente acta.**

Siendo las 20h15 y no habiendo más asuntos que abordar, la Asamblea General concluye.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente A.C.

Asamblea de Socios
21 de octubre de 2014

Lista de Asistencia

	Nombre completo	Firma
1-	Paloma Mora Arizana	Paloma Mora A.
2	ANTONIO DIAZ DE LUJAN C.	
3	Rosa Elena Montiel de la Cruz	R. E. Montiel
4	Andrés Iatipi Gubato	
5	Araceli Vargas Mena	
6	Guantimé González Pacheco	Guantimé G. T.
7	Yosú Rodríguez Alcázar	
8	ANTONIO ARCELO JORIS CUEVAS	
9	Emma C. Prieto	
10	Rosaura Cadena González	
11	Enrique Provencio	E. Provencio
12	Schela Anthe Fonseca	S
13	RAMON CARLOS TORRES	
14	José Luis Samaniego	
15	Mario Huacuja	
16	Margarita Córdova Ortega	
17	Francisco González Rivas	
18	Gabriela Becerra	
19	Alfredo Arellano	
20	Sergio Graf	
21	Erika Domínguez	
22	Rafael Robles de Benito	
23	Xóchitl Ramírez	X
24	Vicente Arriaga	
25	Rafael Obregón	
26	Julia Carabias	Mc Julia Carabias
27	Gonzalo Chapela	

